Estados Financieros Intermedios

SOYFOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Al 31 de marzo del 2022 y 31 de diciembre del 2021

ÍNDICE

Notas a los estados financieros 5
Nota 1 Información general de la administradora 5
Nota 2 Resumen de las principales políticas contables 6
A. Bases de preparación 6
B. Periodo cubierto 6
C. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación 7
D. Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables 7
E. Compensación de saldos y transacciones 7
F. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes 7
G. Instrumentos Financieros 7
H. Pasivos financieros 8
I. Estado de flujo de efectivo 9
J. Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar) 9
K. Propiedades, planta y equipos (PPE) 9
L. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 10
M. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos. 10
N. Provisiones 10
O. Capital emitido 11
P. Dividendos 11
Q. Reconocimiento de ingresos 11
R. Gastos de administración 12
S. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables 12
2.1 Pronunciamientos contables 12
Nota 3 Gestión del riesgo financiero 19
Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo 21
Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes 22
Nota 6 Cuenta por cobrar EE.RR, corriente 22
Nota 7 Activos por impuesto corrientes 22
Nota 8 Propiedad, planta y equipos 23

Nota 9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos 23
Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes 24
Nota 11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 24
Nota 12 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados 25
Nota 13 Otros pasivos no financieros corrientes 25
Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas 25
Nota 15 Ingresos por actividad ordinaria 27
Nota 16 Gastos de administración 27
Nota 17 Ingresos Financieros 28
Nota 18 Contingencias y compromisos 28
Nota 19 Medio ambiente 28
Nota 20 Hechos relevantes 28
Nota 21 Hechos posteriores 29
Nota 22 Aprobación de los estados financieros 29

Estados Financieros

SOYFOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021
Cifras expresadas en miles de pesos (M$)

	Nota N°	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	407.939	605.075
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	5	40.839	49.018
Cuenta por cobrar EE.RR, corriente	6	19	19
Activos por impuestos corrientes	7	9.899	11.761
Total activos corrientes en operación		**458.696**	**665.873**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros		-	3.400
Propiedades, planta y equipos	8	13.991	16.428
Activos por impuestos diferidos	9	325.523	255.753
Total activos no corrientes		**339.514**	**275.581**
TOTAL ACTIVOS		**798.210**	**941.454**

	Nota N°	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	10	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	29.999	36.670
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12	14.397	15.401
Otros pasivos no financieros corrientes	13	58.809	83.124
Total pasivos corrientes en operación		**103.205**	**135.195**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivo por impuestos diferidos	9	1.055	**1.602**
Total pasivos no corrientes		**1.055**	**1.602**
TOTAL PASIVOS		**104.260**	**136.797**
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	14	1.399.950	1.399.950
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(706.000)	(595.293)
Patrimonio Neto		**693.950**	**804.657**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**798.210**	**941.454**

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Estados de Resultados por Función Integrales Intermedios
Al 31 de marzo de 2022 y 2021
Cifras expresadas en miles de pesos M$

	Nota N°	01-01-2022 31-03-2022 M$	01-01-2021 31-03-2021 M$
Ingresos de actividades ordinarias	15	66.668	18.592
Costo por actividades ordinarias		(1.644)	-
Margen bruto		**65.024**	**18.592**
Gasto de administración	16	(242.520)	(100.381)
Otras ganancias (pérdidas)		(1.688)	-
Ingresos financieros	17	273	625
Costos financieros		(1.190)	-
Diferencias de cambio		(1.198)	(57)
Resultado por unidades de reajuste		276	135
Pérdida, antes de impuestos		**(181.023)**	**(81.086)**
Gasto por impuestos a las ganancias	9	70.316	24.107
Pérdida		**(110.707)**	**(56.979)**
Resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-	-
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio por conversión, antes de impuestos		-	-
Suma de ganancias relacionadas con componentes de resultado integral		-	-
Resultado Integral Total		**(110.707)**	**(56.979)**

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Estados de Cambios en el patrimonio Neto Intermedios
Al 31 de marzo del 2022 y 2021
Cifras expresadas en miles de pesos M$

Al 31 de marzo 2022	**Capital emitido**	**Capital por enterar**	**Capital pagado**	**Ganancias acumuladas**	**Patrimonio Neto total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Saldos al 01/01/2022	**4.000.000**	**(2.600.050)**	**1.399.950**	**(595.293)**	**804.657**
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(110.707)	(110.707)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	**-**	**-**	**-**	**(110.707)**	**(110.707)**
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios de filiales	-	-	-	-	(110.707)
Total cambios en patrimonio	**-**	**-**	**-**	**(110.707)**	**(110.707)**
Saldo final 31-03-2022	**4.000.000**	**(2.600.050)**	**1.399.950**	**(706.000)**	**693.950**

Al 31 de marzo 2021	**Capital emitido**	**Capital por enterar**	**Capital pagado**	**Ganancias acumuladas**	**Patrimonio Neto Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Saldos al 01/01/2021	**1.000.000**	**(50.000)**	**625.000**	**(224.395)**	**400.605**
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(56.979)	(56.979)
Otro resultado integral	-	-	374.950	-	374.950
Resultado integral	**-**	**-**	**374.950**	**(56.979)**	**317.971**
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios de filiales	-	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	**-**	**-**	**374.950**	**(56.979)**	**317.971**
Saldo final 31-03-2021	**1.000.000**	**(50.000)**	**999.950**	**(281.374)**	**718.576**

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.
Estados de flujo efectivo Intermedio
Al 31 de marzo del 2022 y 2021
Cifras expresadas en miles de pesos M$

	Nota N°	01-01-2022 31-03-2022 M$	01-01-2021 31-03-2021 M$
Flujo de efectivo originado por actividades de la operación:			
Intereses recibidos		273	625
Cobros clientes		78.210	18.592
Otras entradas (salidas) de efectivo		(14.092)	77
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(128.959)	(23.159)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(119.979)	(64.191)
Flujo neto originado por actividades de la operación		**(184.547)**	**(68.056)**
Flujos de efectivo originado por actividad de inversión:			
Compra de activos fijos		(798)	(9.303)
Flujo neto originado por actividades de inversión		**(798)**	**(9.303)**
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Aportes		-	374.950
Prestamos pagados		(11.771)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**(11.771)**	**374.950**
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		**(197.116)**	**297.591**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		605.075	325.447
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(20)	50.000
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		**407.939**	**673.038**

Notas a los estados financieros

Nota 1 Información general de la administradora

Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. en adelante, La Sociedad, se constituyó en Chile en diciembre del año 2018 como sociedad anónima especial y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre del 2018, ante Joaquín Labbé Donoso, Abogado, Notario suplente del titular de la cuadragésima quinta notaria de Santiago Rene Benavente Cash, bajo la denominación de Focus Administradora General de Fondos S.A

Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 21 de agosto de 2019, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 65833, número 32140 del año 2019.

Con fecha 13 de agosto de 2019, mediante la Resolución Exenta Nº 5220, La Comisión para el Mercado Financiero, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Focus Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas Focus Administradora General de Fondos S.A., la Sociedad cambia de razón social a "Soyfocus Administradora General de Fondos S.A."

La sociedad se encuentra domiciliada en General Calderón 121, comuna de Providencia.
Al 31 de marzo del 2022, la sociedad administra:

- Fondo Mutuo Conservador Focus el cual inicio sus operaciones el 14 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Moderado Focus, este fondo inicio sus operaciones el 16 de octubre de 2019.
- Fondo Mutuo Arriesgado Focus el cual inicio sus operaciones el día 16 de octubre de 2019.

El control de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. al 31 de marzo de 2022, es el siguiente:

Accionistas	RUT	N° de acciones suscritas y pagadas	% de participación al 31-03-2022
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	1.399.900	99,99643
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50	0,00357
TOTAL		1.399.950	100,00000

El 18 de mayo de 2021 mediante Junta Extraordinaria de accionistas se decide aumentar el capital a M$4.000.000.- con 4.000.000 de acciones, éste fue aprobado por la CMF de acuerdo con resolución exenta N° 5527 de fecha 01 de octubre de 2021.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables

Los presentes Estados Financieros, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Sociedad"). Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de marzo de 2022, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se describirán las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de marzo 2022.

A. Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando requerimientos de información adicionales de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) los cuales no se contradicen con las normas IFRS.

En la preparación de estos estados financieros intermedios la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explicita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros intermedios, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En apartado de esta nota sobre "Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

Los presentes estados financieros intermedios se han preparado, en general, bajo el criterio del costo histórico, salvo algunos instrumentos financieros que se registran a valores razonables.

B. Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Estados de Situación Financiera, por los ejercicios intermedio al 31 de marzo de 2022 y por el ejercicio al 31 de diciembre 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de efectivo bajo el Método Directo por los ejercicios intermedios terminados al 31 de marzo de 2022 y por el ejercicio intermedio al 31 de marzo de 2021.
- Estados de Resultados por Función Integrales, por los ejercicios intermedio al 31 de marzo de 2022 y por el ejercicio intermedio al 31 de marzo del 2021

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

C. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda de presentación de los estados financieros es pesos chilenos ($).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de contabilidad Nº 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 29 (NIC 29).

D. Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de esta unidad de reajuste a la fecha de cierre de los estados de situación financiera por el banco central.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a la fecha que se indican:

Conversiones a pesos chilenos	31-03-2022	31-12-2021
Dólares Estadounidenses	787,98	844,69
Unidad de Fomento	31.730,80	30.991,74

E. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

F. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

G. Instrumentos Financieros

Los activos financieros en los cuales invierte Soyfocus Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

b) Activos financieros a valor razonable con efecto en patrimonio.

c) Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Incluye las inversiones cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren. Las inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazos a menos de 90 días se reconocen como equivalentes de efectivo y no se clasifican en esta categoría.

Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales, cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El modelo de negocio bajo el cual los activos financieros se clasifican para costo amortizado debe cumplir con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales, y

- Las condiciones contractuales de tales instrumentos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

H. Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

I. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de la preparación del Estado de flujo de efectivo, la sociedad utiliza el método directo y ha definido las siguientes condiciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo mantenido en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

J. Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar)

Registran los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

K. Propiedades, planta y equipos (PPE)

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos, en adelante PPE se contabilizan al costo de adquisición según lo define la NIC 16. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que la PPE quede en condiciones de cumplir con fin de su compra.
Los elementos de PPE se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Costos posteriores de un elemento de PPE se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y sea material. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

L. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores, acreedores comerciales y otros préstamos de terceros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.
Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

M. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

a) Impuesto a la renta

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible según las normas vigentes establecidas en la ley de impuesto a la renta. El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la ley N° 21.210 del año 2020 publicada en el diario oficial con fecha 24 de febrero de 2020, las sociedades Anónimas que tributen en base a la letra A del artículo 14 de la Ley de impuesto a la Renta (sistema parcialmente integrado), estarán sujetas a una tasa de impuesto de 27%.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

N. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

N. Provisiones, continuación

Las principales provisiones dicen relación con:

i. Provisión de vacaciones de personal

Se reconoce sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

ii. Provisión de beneficios al personal

Se reconocen sobre base devengada, con relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se estima sean necesarios para liquidar la obligación.

O. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

P. Dividendos

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

Q. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de éstos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos por las actividades de la operación corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables, continuación

R. Gastos de administración

La sociedad en la preparación de los estados financieros efectúo un cambio en la clasificación de los gastos de administración para el ejercicio 2022 y replicando esta para el ejercicio 2021, en donde se llevó a costos ordinarios de la operación gastos clasificados anteriormente como gasto de administración.

S. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

a) Impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

2.1 Pronunciamientos contables

Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

c) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, las siguientes NIIF e interpretaciones del CINIIF han sido emitidas y/o modificadas:

Nuevas normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR ("Interbank Offered Rates"), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 "Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR)- Fase 2". Publicada en agosto de 2020. Aborda los problemas que surgen durante la reforma de las tasas de interés de referencia, incluido el reemplazo de una tasa de referencia por una alternativa.

La compañía no mantiene instrumentos financieros a los cuales aplique la reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR).

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 31 de diciembre de 2021 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.

Los cambios enmiendan NIIF 16 para:

- Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021);

- Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021;

- Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

• Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida).

No ha habido cambios en los contratos/concesiones de arrendamiento relacionados a COVID por lo que esta modificación no aplica a la Compañía.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad.

d) Las normas, interpretaciones y enmiendas, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros intermedios, se encuentran detalladas a continuación. La compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

Nuevas normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 “Contratos de seguros”	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF – Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems.

Las enmiendas:

- Aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo;

- Aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y

- Dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Los cambios en las Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Adicionalmente, agrega a NIIF 3 un requerimiento que para transacciones u otros eventos dentro del alcance de NIC 37 o CINIIF 21 un adquirente aplica NIC 37 o CINIIF 1 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar pasivos asumidos en una combinación de negocios. Finalmente, agrega una declaración explícita en NIIF 3 de que un adquirente no reconoce activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas juntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos provenientes de la venta de tales ítems, y el costo de producir esos ítems, en resultados.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplica las enmiendas retrospectivamente solamente a partidas de propiedad, planta y equipo que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la Administración en o después del comienzo del período más reciente en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las modificaciones.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF – Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un "proceso de materialidad de cuatro pasos" descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y se aplican prospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

NIC 8 fue enmendada para remplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre".

El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

2.1 Pronunciamientos contables, continuación

Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas normas.

Nota 3 Gestión del riesgo financiero

La Administradora tiene como política que los temas relacionados a riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como otros, sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los fondos y fijar la política de inversión y límites en el reglamento interno de cada fondo.

Las inversiones de la administradora y los fondos administrados están de acuerdo con lo permitido en los respectivos reglamentos internos, orientadas tanto al mercado nacional como al mercado extranjero. Los riesgos financieros a los cuales se exponen son: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés y del valor razonable), y el riesgo de capital.

A) Riesgo de crédito

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.

- Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de pago, compensación y liquidación respecto de los valores, mobiliarios, instrumentos financieros (sean estos o no de oferta pública) o cualquier otro título de crédito o inversión, contratos en los que invierta un fondo.

B) Riesgo de liquidez

Exposición de la administradora o de un fondo manejado por la administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de liquidar posiciones para recaudar fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación

- Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

  Al respecto, la sociedad administradora minimizará este riesgo de acuerdo con lo permitido en el reglamento interno de los fondos que administrará en el futuro.

a) Riesgos de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

b) Riesgo operacional

Exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la administradora.

- Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.

- Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la administradora.

c) Riesgo tecnológico

Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos o violaciones a los sistemas de seguridad informática, ataques informáticos e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

d) Riesgo Jurídico

Exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladoras, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

Nota 3 Gestión del riesgo financiero, continuación

e) Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.

f) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

g) Gestión de riesgo de capital

El Riesgo de Capital empleado por la sociedad administradora corresponde a la posibilidad de que su endeudamiento excesivo, no le permita cumplir su objeto social según la normativa vigente, exclusividad en la administración de Fondos de Inversión.

La metodología utilizada por la Administradora para gestionar este tipo de riesgo corresponde al índice de apalancamiento, determinado como la relación entre deuda total y patrimonio (Pasivo/Patrimonio).

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y el equivalente al efectivo, que corresponde a los saldos de dinero en caja y cuentas corrientes bancarias al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

	31-03-2022	**31-12-2021**
	M$	**M$**
Banco pesos	224.455	331.461
Depósito a Plazo	-	182.067
Fondos Mutuos	183.484	91.547
Total efectivo y equivalente al efectivo	**407.939**	**605.075**

Dentro del saldo existen M$58.809 (M$83.124 en diciembre 2021) con restricciones de disponibilidad, que corresponden a dineros recibidos de propiedad de terceros que quedaron pendientes por distribuir al cierre del ejercicio.

Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

La sociedad al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 mantiene los siguientes deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

	31-03-2022	31-12-2021
	M$	M$
Clientes	22.705	22.484
Anticipo proveedor	4.349	7.854
Documentos y cuentas por cobrar	13.785	18.680
Total	**40.839**	**49.018**

La Sociedad no presenta saldos deteriorados en los dos períodos.

Nota 6 Cuenta por cobrar EE.RR, corriente

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 diciembre de 2021 es la siguiente:

	31-03-2022	31-12-2021
	M$	M$
Inversiones Focus SpA	19	19
Total	**19**	**19**

Nota 7 Activos por impuesto corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31-03-2022	31-12-2021
	M$	M$
Remanente de IVA	9.899	11.761
Total	**9.899**	**11.761**

Nota 8 Propiedad, planta y equipos

La sociedad a la fecha posee el siguiente saldo en propiedad, planta y equipos (PPE):

PPE Bruto	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
Equipos Computacionales y de Audio	24.047	23.376
Muebles y Útiles	202	202
Total PPE Bruto	**24.249**	**23.578**

PPE Neto	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
Equipos Computacionales y de Audio	13.991	16.428
Muebles y Útiles	-	-
Total PPE Neto	**13.991**	**16.428**

Nota 9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La sociedad mantiene al 31 de marzo de 2022 los siguientes impuestos diferidos:

a. Impuestos a las ganancias - Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no se provisionó impuesto de primera categoría debido a que existe pérdida tributaria ascendente a M$ 1.183.889 y M$ 927.003, respectivamente.

b. Activos y pasivos por impuestos diferidos - El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Activo	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
Propiedades, planta y equipos	1.986	1.304
Provisión de vacaciones	3.887	4.158
Perdida Tributaria	319.650	250.291
Total activos por impuestos diferidos	**325.523**	**255.753**

Pasivo	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
Gastos Anticipados	1.055	1.602
Total pasivos por impuestos diferidos	**1.055**	**1.602**

Nota 9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

d. Gasto por impuesto a las ganancias - El detalle de la ganancia por impuestos a las ganancias en resultados es el siguiente:

	01-01-2022 31-03-2022 M$	01-01-2021 31-12-2021 M$
Impuestos diferidos	70.316	163.500
Margen bruto	**70.316**	**163.500**

Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes

La sociedad al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 posee los siguientes pasivos financieros:

	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
Tarjeta de crédito por pagar	-	-
Total	**-**	**-**

Nota 11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021 son las siguientes:

	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
Proveedores nacionales	7.583	9.485
Retenciones	20.558	13.142
Acreedores varios	1.858	14.043
Total	**29.999**	**36.670**

Nota 12 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

La sociedad al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 posee las siguientes provisiones corrientes por beneficios a los empleados:

	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
Provisión de vacaciones	14.397	15.401
Total	**14.397**	**15.401**

Nota 13 Otros pasivos no financieros corrientes

La sociedad al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 posee los siguientes pasivos no financieros (potenciales partícipes):

	31-03-2022 M$	31-12-2021 M$
Recaudación por pagar a Fondos	58.809	83.124
Total	**58.809**	**83.124**

Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas

a) Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra. El patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el artículo número 3, inciso cuarto, del Decreto Supremo Número 864, y al 31 de marzo de 2022, la situación respecto al capital mínimo de la sociedad es la siguiente:

Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas, continuación

A continuación, se detalla el cálculo del Patrimonio depurado bajo IFRS al 31 de marzo de 2022:

Conceptos	M$
Total Activos	798.210
Menos:	
Total impuestos diferidos	(325.523)
Total otras cuentas por cobrar	(4.167)
Total Activo Depurado	468.520
Menos: Total Pasivos	(104.260)
Patrimonio Depurado	364.260
Patrimonio Depurado en UF	11.480

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo con las necesidades de financiamiento de esta, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.

b) Capital autorizado y pagado

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el capital social autorizado asciende a M$4.000.000.- y pagado de la Sociedad asciende a M$ 1.399.950.

c) Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 4.000.000 acciones, cuya composición al 31 de marzo de 2022 es la siguiente:

Acciones	N° de acciones
Autorizadas	4.000.000
Emitidas y pagadas	1.399.950
Emitidas y por pagar	2.600.050

Las acciones emitidas y pagadas están suscritas por los siguientes accionistas:

Accionista	RUT	N° de acciones suscritas
Inversiones Focus Spa	76.920.926-3	1.399.900
Hiru Capital Spa	76.874.127-1	50
Total		1.399.950

El 18 de mayo de 2021 se acordó aumento de capital por el Directorio a M$4.000.000, autorizado por la CMF con fecha 01 de octubre 2021 según resolución exenta N°5527.

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

Nota 14 Capital, resultados acumulados, otras reservas, continuación

d) Dividendos

En los estatutos de la sociedad indica en el artículo décimo noveno, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades liquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio estas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

Nota 15 Ingresos por actividad ordinaria

La sociedad posee los siguientes ingresos por actividad ordinaria:

	01-01-2022 31-03-2022 M$	01-01-2021 31-03-2021 M$
Comisiones Fondos	66.329	17.963
Otros	339	629
Total	**66.668**	**18.592**

Nota 16 Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo 2021 se componen de la siguiente manera:

	01-01-2022 31-03-2022 M$	01-01-2021 31-03-2021 M$
Gastos del personal	128.111	65.751
Honorarios de terceros	25.983	21.652
Publicidad y Marketing	36.727	-
Gastos legales y notariales	2.050	232
Arriendos	11.170	3.317
Depreciación	3.107	-
Gastos Bancarios	1.650	-
Otros gastos	33.722	9.428
Total	**242.520**	100.381

Nota 17 Ingresos Financieros

La sociedad ha percibido los siguientes ingresos financieros correspondientes a intereses ganados.

	01-01-2022 31-03-2022 M$	01-01-2021 31-03-2021 M$
Intereses ganados	2.489	166
Valorización cuota fondo mutuo	(2.216)	459
Total	**273**	625

Nota 18 Contingencias y compromisos

Al 31 de marzo de 2022 y el periodo 2021 la sociedad no presenta contingencias que revelar.

Nota 19 Medio ambiente

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medio ambiente.

Nota 20 Hechos relevantes

Durante el ejercicio al cual corresponden los estados financieros que se acompañan, se registran los siguientes hechos relevantes:

“Con fecha 18 de mayo del 2021 se registra el siguiente Cambio en la administración de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A, correspondiente a la renuncia al cargo de directores de la Sociedad de Jorge Antonio Ramírez Oñate y Tomás Gazmuri Sívori, y asumen nuevos directores Felipe Camposano Lorenzini y Matías Claro Figueroa”.

Que por Resolución Exenta N°5527 de fecha 01 de octubre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero, aprueba la reforma de estatutos de FOCUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. consistente en:

a) Modificar la razón social a “Soyfocus Administradora General de Fondos S.A.”. Se modifica el artículo primero de los estatutos.

b) Aumentar el capital social de $1.000.000.000, dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie y sin valor nominal, a $4.000.000.000, dividido en 4.000.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 3.000.000 acciones de pago, correspondiente a $3.000.000.000, a ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años a contar del día 18 de mayo de 2021. Se modifican los artículos quinto y primero transitorio. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

Nota 21 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

"Con fecha 21 de abril 2022, se registra el siguiente cambio en la administración de Soyfocus Administradora General de Fondos S.A renunciando al cargo de directores de la sociedad Matías Claro Figueroa y Felipe Camposano Lorenzini y asumen las nuevas directoras Ana María Montoya Squif y María José Zaldívar Larraín".

Con fecha 25 de abril de 2022 se recibió un aporte de capital de M$80.000.- correspondiente a 80.000 acciones suscritas por Inversiones Focus SpA.

Nota 22 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2022, siendo autorizado su Gerente General para su entrega a terceros interesados.